

Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica

viernes, 9 de mayo de 2025

DNC:0587-2025

Señores (as):
Luis A. Mora Guzmán
Bilbania Batista
José Cuello de la Cruz
Joel Lantigua Peralta
Denny E. Díaz Mordán
Luis Rafael Vilchez Marranzini

DCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

12 MAY 2025
HORA 12:03 P. M
FIRMA I Maria Torres

Presidente y Miembros del Comité de Compras y Contrataciones

Asunto: Solicitud de gestión de requerimientos de información técnica a los consorcios participantes

Referencia: JCE-CCC-LPI-2024-0001, para la contratación de la empresa Renovación CIE y CI.

Distinguidos miembros del Comité:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso de licitación JCE-CCC-LPI-2024-0001, con el propósito de solicitar su colaboración para canalizar una serie de aclaraciones sobre requerimientos técnicos dirigidos a los consorcios oferentes, en esta etapa de evaluación de las propuestas técnicas.

Dichos requerimientos derivan del análisis detallado realizado por el equipo técnico evaluador en torno al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, así como de la necesidad de contar con evidencias o aclaraciones puntuales que respalden determinadas informaciones contenidas en las ofertas presentadas. En este sentido, el objetivo de esta solicitud es verificar, validar y documentar de forma objetiva y trazable la información técnica relevante, en estricto apego al contenido de las ofertas recibidas, y sin que esta gestión implique modificación, sustitución o mejora alguna de las propuestas originalmente sometidas.

Si bien los oferentes han consignado en la "matriz plantilla" las páginas de sus propuestas técnicas en las que señalan el cumplimiento de los requisitos, como parte de la verificación del proceso de evaluación y para poder validar razonablemente el cumplimiento de estos, se considera necesario solicitar las aclaraciones y/o explicaciones técnicas que, para cada requisito, permitan verificar, validar y comprender que se satisfacen de conformidad con su oferta.









ER-0077/2023













Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica

En ese sentido, los requisitos que demandan aclaración por parte de cada consorcio, de manera individual, se detallan en el documento técnico anexo denominado "Lista de requisitos a consultar por consorcio.docx". Asimismo, con el propósito de facilitar el registro de la información y agilizar el proceso de verificación y validación, se ha dispuesto una matriz en formato Excel para cada consorcio, la cual incluye la lista de requisitos y los campos requeridos que deberán ser completados por estos, a fin de apoyar su verificación durante la evaluación en curso.

Agradecemos al Comité de Compras y Contrataciones su colaboración para canalizar este requerimiento a los consorcios participantes y quedamos atentos para brindar cualquier apoyo que facilite la gestión oportuna de esta solicitud, la cual resulta esencial para la conclusión del proceso de evaluación técnica.

Archivos anexos:

- 1. Lista de requisitos a consultar por consorcio.docx
- Plantilla consultas requisitos técnicos EMDOC.xlsx 2
- Plantilla consultas requisitos técnicos IDSECURE IDS.xlsx 3.
- Plantilla consultas requisitos técnicos CEDULA 4.0 RD.xlsx 4.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud y sin más por el momento.

Atentamente,

Por la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica,

mérico/Rodriguez

acional de Cedulación

Johnny Rivera

Director Nacional de Informática

Ceira Merejo

Sub-Directora Planificación y

Desarrollo

Danny Marcelino Reyes

Sub-Director Comision de

Tecnología

AENOR CALIDAD ELECTORA

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD

AENOR SEGURIDAD INFORMACIÓN





ACONAL DE CEON

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419

FO05 (PRO-SGI-001)06





Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica

Luis Mariano Matos

Director Nacional del Registro Electoral

Neftali Parra

Asesor legal del Comité de Licitaciones

Jøsé Sancho

Consultor OACI

1-1-1

Gestor administrativo del Comité

de Licitaciones

Jøsé Benbunar

Consultor OACI

AR/wg

d

ER-0077/2023



SI - 0077/2023



